

GRADO EDUCACIÓN INFANTIL (UCAM) AL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Asignaturas reconocidas	Curso	Carácter	Créditos	Módulo/Materia Origen	Precios
Teorías e instituciones educativas	1º	Básica	6	Teorías e instituciones educativas	450€
Psicología de la educación	1º	Básica	6	Psicología de la educación	
Psicología del Desarrollo	1º	Básica	6	Psicología del Desarrollo	
Métodos, diseño y técnicas de investigación educativa	1º	Básica	6	Métodos, diseño y técnicas de investigación educativa	
Religión, cultura y valores	1º	Obligatoria	6	Religión, cultura y valores	
Sociedad, familia y escuela	1º	Básica	6	Sociedad, familia y escuela	
Orientación educativa y acción tutorial	1º	Básica	6	Orientación Escolar y Familiar	
Trastornos del desarrollo y dificultades de aprendizaje	1º	Básica	6	Dificultades del Aprendizaje + Trastornos del Desarrollo	
Medios, materiales y Nuevas tecnologías aplicadas a la educación	1º	Básica	6	Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación	
Organización y Gestión escolar	1º	Básica	6	Organización y Gestión escolar	
Planificación, desarrollo y evaluación de la enseñanza	2º	Básica	6	Planificación, desarrollo y evaluación de la enseñanza	
Desarrollo de la comunicación y las habilidades lingüísticas	2º	Obligatoria	6	La comunicación Oral y Escrita	
El pensamiento lógico-matemático en educación primaria	2º	Obligatoria	6	El desarrollo del Pensamiento Lógico-Matemático	
El mensaje cristiano	2º	Obligatoria	6	El mensaje cristiano	
Atención a la diversidad e interculturalidad	3º	Obligatoria	6	Diversidad, interculturalidad y Educación Inclusiva	
La iglesia, los sacramentos y la moral	3º	Obligatoria	6	La iglesia, los sacramentos y la moral	
Practicum I	4º	Prácticas	20	Practicum I	
TOTAL DE CRÉDITOS RECONOCIDOS			116		

GRADO EDUCACIÓN INFANTIL (UCAM) AL GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

Plan de Estudios

PRIMER CURSO

- (BSC) Teorías e Instituciones educativas (6)
- (BSC) Psicología de la Educación (6)
- (BSC) Psicología del Desarrollo (6)
- (BSC) Métodos, Diseño y Técnicas de Investigación Educativa (6)
- (BSC) Orientación Educativa y Acción Tutorial (6)
- (OBL) Religión, Cultura y Valores (6)
- (BSC) Sociedad, Familia y Escuela (6)
- (BSC) Trastornos del Desarrollo y Dificultades de Aprendizaje (6)
- (BSC) Medios, Materiales y Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación (6)
- (BSC) Organización y gestión escolar (6)

SEGUNDO CURSO

- (BSC) Planificación, Desarrollo y Evaluación de la Enseñanza (6)
- (OBL) Desarrollo de la Comunicación y Habilidades Lingüísticas (6)
- (OBL) El Pensamiento Lógico-Matemático en Educación Primaria (6)
- (OBL) Lingüística, Morfosintaxis y Semántica de la Lengua Extranjera (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de la Educación Física (6)
- (OBL) Inglés B1 (6)

- (OBL) El Mensaje Cristiano (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de las CC. Sociales (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de las Matemáticas (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua Castellana (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de la Lengua Extranjera (inglés) (6)

TERCER CURSO

- (OBL) Atención a la Diversidad e Interculturalidad (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de las CC. Naturales (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de la Expresión Musical (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de la Literatura Infantil (6)
- (OBL) La Iglesia, los Sacramentos y la Moral (6)

- (OP) Asignatura Mención I (6)
- (OP) Asignatura Mención II (6)
- (OP) Asignatura Mención III (6)
- (OP) Asignatura Mención IV (6)
- (OP) Asignatura Mención V (6)

CUARTO CURSO

- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de la Expresión Plástica y visual (6)
- (OBL) Enseñanza y Aprendizaje de las Ciencias Experimentales (4)
- (PE) Practicum I (20)
- (PESC) Practicum II (24)
- (TFG) Trabajo Fin de Grado (6)

*Estas tablas tienen carácter orientativo. Los reconocimientos definitivos serán el resultado del estudio pormenorizado en cada caso previa solicitud del alumno.

** Conforme a lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se podrá obtener el reconocimiento de como mínimo seis créditos, y como máximo del 10 por ciento del total de créditos del plan de estudios, a cuenta de la optatividad, por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación.

*** Los precios pueden sufrir modificaciones.